**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO**

**¡Entradas dobles para el Cumbiatonazo de Nueva Q!**

## 1. OBJETO Y VIGENCIA

Integratel Perú S.A.A. (en adelante, "Movistar") organiza el concurso denominado: ¡Entradas dobles para el Cumbiatonazo de Nueva Q! (en adelante, el "Concurso") en virtud del cual se otorgarán los premios indicados en el numeral 3 de los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los "Premios") entre los usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2.

El Concurso tendrá vigencia a nivel nacional desde el 29 de octubre de 2026 hasta el 3 de noviembre de 2026.

La participación en el Concurso implica la aceptación de estos Términos y Condiciones. Movistar atenderá e interpretará las situaciones no previstas en el presente documento de conformidad con la legislación aplicable y los principios de buena fe y razonabilidad, respetando los derechos de los participantes.

## 2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente los titulares pertenecientes al segmento de clientes Movistar Black, Movistar Platinum y Movistar Gold (en adelante, los "Participantes"), que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural mayor de dieciocho (18) años y contar con un documento de identidad vigente (DNI, carné de extranjería o pasaporte) al momento de participar en el Concurso y al momento de recibir y utilizar el Premio.
- Ser titular y usuario del segmento Movistar Black, Movistar Platinum o Movistar Gold.
- Mantener una relación contractual vigente con Movistar al momento del Sorteo y de la entrega del Premio.
- Ingresar a la App Mi Movistar, acceder al banner del sorteo ubicado en la sección "Beneficios" y registrarse consignando el número de documento de identidad correspondiente.

## 3. PREMIO

Se otorgarán un total de diez (10) entradas dobles en Zona VIP para el Concierto Cumbiatonazo de Nueva Q.

Cada entrada doble permite el ingreso de dos (02) personas. Cada ganador recibirá una (01) entrada doble para el evento indicado a continuación:

**Detalles del evento:** CUMBIATONAZO DE NUEVA Q.

**Fecha:** 07/11/2026

**Horario**: 8:00 PM

**Estadio:** Crucero del Amor, San Juan de Lurigancho

**Ubicación**: Lima, Perú

## 4. FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará el 04 de noviembre de 2026, ante la presencia de un notario. Participarán todos aquellos usuarios que hayan cumplido con las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones durante el período comprendido entre el 29 de octubre y el 03 de noviembre de 2026.

En dicha fecha se seleccionarán diez (10) ganadores y diez (10) suplentes.

La selección de los ganadores y suplentes se realizará mediante un mecanismo de selección aleatoria, en presencia de un notario, entre los participantes que cumplan los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

## 5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio en la fecha mencionada en el apartado anterior. El día del sorteo se validará que los participantes cumplan con los requisitos establecidos de estos Términos y Condiciones, y se procederá a seleccionar diez (10) ganadores y diez (10) suplentes.

Los ganadores serán contactados mediante correo electrónico, llamada telefónica y/o WhatsApp,

utilizando los datos de contacto registrados o disponibles en los sistemas de Movistar, para comunicarles su condición de ganadores y solicitar la aceptación del Premio. Si un ganador no responde o no confirma expresamente la aceptación del Premio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al primer intento de contacto efectuado por Movistar, perderá el derecho a recibirlo y se procederá a contactar al suplente correspondiente. El mismo plazo y procedimiento resultarán aplicables a los suplentes que sean contactados.

En caso de que ni el ganador ni el suplente correspondiente respondan o acepten el Premio dentro del plazo establecido, Movistar podrá declarar desierto dicho Premio y/o disponer de este conforme a sus políticas internas, sin que ello genere derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna a favor del ganador, suplente o participante que no hubiera cumplido con el plazo establecido.

Una vez que el ganador o, de ser el caso, el suplente confirme expresamente la aceptación del Premio dentro del plazo establecido, deberá proporcionar los datos que Movistar le solicite para gestionar la entrega de las entradas. Movistar comunicará al ganador el mecanismo y las instrucciones correspondientes para su entrega y utilización, a través de los medios de contacto utilizados para comunicar el resultado del sorteo.

El ganador y su acompañante deberán ingresar conjuntamente al establecimiento, presentando las entradas correspondientes y sus respectivos documentos de identidad originales y vigentes. Ambos deberán cumplir las disposiciones de ingreso y permanencia establecidas por el organizador del evento y el recinto.

.

Cada participante podrá resultar ganador de un solo (01) Premio, independientemente del número de líneas de las que sea titular o de la cantidad de participaciones que hubiera efectuado en el Concurso.

## 6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Premio incluye únicamente el concepto expresamente anunciado y no incluye traslados, alimentos, bebidas, alojamiento ni otros gastos relacionados con el evento.
- El Premio no es transferible.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los Términos y Condiciones.
- Los participantes también estarán sujetos a los términos y condiciones de Mi Movistar.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Movistar podrá excluir del Concurso y, de corresponder, dejar sin efecto la condición de ganador cuando cuente con elementos objetivos que evidencien fraude, suplantación de identidad, manipulación o automatización no autorizada del proceso de registro, alteración de información, aprovechamiento deliberado de vulnerabilidades de la plataforma o cualquier otro incumplimiento material de los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones. La exclusión deberá sustentarse en criterios verificables, sin perjuicio de los derechos que correspondan al participante conforme a la legislación peruana vigente.
- La promoción aplica únicamente para clientes que cuenten con la App Mi Movistar instalada y participen válidamente en el Concurso conforme a los Términos y Condiciones.
- No se permite la reventa, cesión o transferencia del Premio o de las credenciales de ingreso a terceros.
- El ingreso y permanencia en el local estarán sujetos a las disposiciones del organizador del evento y del recinto deportivo.
- El evento es organizado por un tercero. Movistar no se responsabiliza por postergaciones, cancelaciones u otras eventualidades relacionadas con el evento o la experiencia.
- El ganador declara contar con la autorización de su acompañante para proporcionar sus datos personales cuando ello resulte necesario para la emisión de las entradas.

## 7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de excluir o descartar aquellas participaciones que no cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes Términos y Condiciones, así como aquellas respecto de las cuales existan indicios razonables de fraude, manipulación, suplantación, uso indebido o cualquier otra práctica irregular que pudiera afectar el normal desarrollo del Concurso.

En caso de que el evento sea suspendido, reprogramado o cancelado por decisión de su organizador, caso fortuito o fuerza mayor, Movistar comunicará a los ganadores, a través de los medios de contacto correspondientes, las medidas que resulten aplicables respecto del Premio, considerando las disposiciones del organizador del evento y las condiciones de las entradas. En caso de cancelación definitiva del evento, Movistar podrá dejar sin efecto la entrega o utilización del Premio, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente le correspondan.

.

Movistar podrá efectuar modificaciones razonables a las condiciones del Concurso únicamente cuando resulten necesarias por causas objetivas, regulatorias, operativas, logísticas, de seguridad o por circunstancias ajenas a su control. Cualquier modificación será comunicada a los participantes, con carácter previo cuando ello resulte posible, o, en su defecto, tan pronto como sea razonablemente posible, a través de los canales oficiales correspondientes.

## 8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por Movistar exclusivamente para gestionar su participación en el Concurso, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, contactar a los ganadores, coordinar la entrega y/o disfrute de los Premios y cumplir con las obligaciones legales vinculadas al desarrollo de la promoción.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y con la Política de Privacidad de Movistar disponible en:

https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local-privacidad

Cuando resulte necesario para la entrega o disfrute del Premio, Movistar podrá tratar los datos personales del acompañante designado por el ganador, exclusivamente para las finalidades relacionadas con la emisión de las entradas o credenciales correspondientes, la gestión de su participación en el evento y el control de ingreso.

Para tales efectos, el ganador declara contar con la autorización o habilitación legal correspondiente para proporcionar los datos personales de su acompañante a Movistar y se compromete a informarle previamente sobre la comunicación de sus datos y las finalidades para las cuales serán tratados.

Cualquier autorización para fines comerciales adicionales será facultativa y no condicionará la participación en el Concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la normativa vigente.

## 9. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

La participación en el Concurso y la entrega del Premio no estarán condicionadas a la autorización de uso de imagen del ganador o de su acompañante.

En caso de que Movistar desee realizar registros fotográficos o audiovisuales del ganador y/o su acompañante con ocasión de la entrega o disfrute del Premio, solicitará previamente su autorización expresa e informada. Dicha autorización será gratuita y permitirá a Movistar reproducir, publicar y difundir las imágenes y/o registros audiovisuales en sus canales digitales, redes sociales, sitios web, materiales publicitarios y demás medios de comunicación institucional o comercial, exclusivamente para informar o comunicar la realización del Concurso y sus resultados.

La autorización deberá obtenerse de manera independiente y no condicionará la entrega o utilización del Premio. Su alcance y condiciones serán informados al momento de solicitarla.

## 10. RESPONSABILIDAD

Movistar no será responsable por hechos atribuibles exclusivamente a terceros organizadores, al recinto o a terceros, caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten total o parcialmente la ejecución del Premio, salvo disposición legal imperativa o responsabilidad directamente atribuible a Movistar.

Los participantes serán responsables por los incumplimientos de las obligaciones que les correspondan conforme a estos Términos y Condiciones y a la legislación aplicable, en la medida en que les sean imputables.

## 11. NORMATIVA APLICABLE

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.